



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO**

Acuerdo N° 010-2005
(de 28 de abril de 2005)

“Por el cual se crea la Licenciatura en Ciencias del Trabajo”

El Consejo Académico en Uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de docencia, investigación y extensión, disponiendo las vías académicas y jurídicas que contribuyan al proceso de modernización de la educación panameña;

Que la UDELAS creó, mediante Acuerdo Académico N°26-A - 2001, el Programa de Diplomados, en tres (3) modalidades: Diplomado de Nivel de Educación Laboral; Diplomado de Nivel de Pre-Grado y Grado y Diplomado de Nivel de Postgrado;

Que el Diplomado es una modalidad académica que permite la formación profesional y el desarrollo de conocimientos de una manera flexible, promoviendo así la preparación profesional a todos los sectores sociales;

Que en el Consejo Académico, en su sesión del 18 de marzo de 2005, se sustentó nuevamente la propuesta de establecer en la Universidad Especializada de las Américas el Técnico en Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, la cual fue ampliamente sustentada y discutida por los miembros del Consejo;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, dictar la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
- Segundo:** Aprobar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, bajo la modalidad de módulos académicos. Este Plan de Estudios contempla dictar 16 diplomados, 2,832 horas teórico prácticas y un total de 174 créditos. Al concluir los diez primeros diplomados y un total de 112 créditos, se alcanza el título de Técnico en Relaciones Laborales.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título profesional de Licenciado (a) en Ciencias del Trabajo, a quienes aprueban satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás Resoluciones de nuestra Universidad.
- Cuarto:** Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:
1. Título de Bachiller;
 2. Preferiblemente formar parte de una organización sindical;
 3. Certificado de buen estado de salud física y mental;
 4. Créditos y Título de Secundaria (Primer y Segundo Ciclo);
 5. Dos fotos tamaño Carné;
 6. Certificación de su organización sindical (cuando aplica)
 7. Fotocopia de la Cédula;
 8. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;

9. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

Quinto: El Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Diplomado 1: Legislación Laboral (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
0101	Marco conceptual de la Legislación Laboral	48	3
0102	Legislación Laboral Internacional	48	3
0103	Legislación Laboral Nacional	48	3

Diplomado 2: Negociación de Convenios Colectivos (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
0104	Procesos de Negociación de Convenios Colectivos	48	3
0105	Técnicas de Negociación de Convenios Colectivos	48	3
0106	Mecanismos de Negociación de Convenios Colectivos	48	3

Diplomado 3: Conciliación, Mediación y Arbitraje en los Conflictos de Trabajo (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
0139	Conciliación y Mediación en los Conflictos de Trabajo	48	3
0140	Técnicas de Mediación, Negociación y Solución de Conflictos de Trabajo	64	4
0141	El Arbitraje en los Conflictos de trabajo	64	4

Diplomado 4: Derecho Procesal de Trabajo Básico (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
4610	Teoría General del Proceso de Trabajo	64	4
4611	Los Procesos de Trabajo	64	4
4612	El Procedimiento de los Procesos de Trabajo en Panamá	64	4

Diplomado 5: Economía y Trabajo (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
7751	Modelos Económicos y Relaciones de Trabajo	64	4
7752	Relaciones de Trabajo y Trabajo Decente	64	4
7753	Acopio, Clasificación, Tabulación, Análisis e Interpretación de los Datos sobre el trabajo	64	4

Diplomado 6: Sociedad y Trabajo (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
7700	Sociología del Trabajo	64	4
7701	Sicología del Trabajo	64	4
7702	Antropología del Trabajo	64	4

Diplomado 7: Políticas Empresariales y Gestión de las Relaciones de Trabajo (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
1860	Teoría y Paradigmas de las Organizaciones Empresariales	64	4
1861	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	64	4
1862	Políticas Empresariales de Formación Profesional y Laboral	64	4

Diplomado 8: Estado y Sociedad: Dinámica de los Movimientos Sociales (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2200	Teoría del Cambio Social	64	4
2201	Estado y Sociedad: los actores sociales relevantes	64	4
2202	Historia del Movimiento Obrero	64	4

Diplomado 9: Salud y Seguridad en el Trabajo (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2300	Reformas de la Seguridad Social y la Salud	48	3
2301	Salud y Seguridad en el Trabajo	48	3
2302	Estrategias de Intervención Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo	48	3

Diplomado 10: Comunicación y Sociedad (*)

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2340	Los actores Sociales frente al Nuevo Escenario Mediático	64	4
2341	Comunicación y Participación	64	4
2342	La Acción Social y los Medios de Comunicación	64	4
6515	Seminario 1: Educación a la Diversidad	40	1
3048	Seminario 2: Educación Sindical	40	1

(*) Nivel de Técnico en Relaciones Laborales Totales: Horas: 1,840 - Créditos 112

Diplomado 11: Ciencia Política

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3020	Ciencia Política	48	3
3021	Teorías Políticas Contemporáneas para el Análisis de los Sistemas Políticos	64	4
3022	Políticas Comparadas y Análisis Organizacional de las Instituciones Democráticas	48	3

Diplomado 12: Expresión Verbal y Redacción

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3025	Comunicación Oral	48	3
3026	Manejo Adecuado de la Expresión Escrita	48	3
3027	Normativa Gramatical	48	3

Diplomado 13: Historia de Panamá y Realidad Nacional

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3030	Conquista y Anexión a Colombia	48	3
3031	Vida Independiente	48	3
3032	Realidad Nacional	48	3

Diplomado 14: Informática y Telemática

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3035	Sistemas Operativos	48	3
3036	Manejo de Software y Navegación en Internet	48	3
3037	Telemática	64	4

Diplomado 15: Metodología de la Investigación Aplicada

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3040	Introducción a la Investigación Aplicada a las Ciencias del Trabajo	48	3
3041	Métodos de Investigación Cualitativas Aplicadas a las Ciencias del Trabajo.	48	3
3042	Métodos de Investigación Cuantitativa Aplicados a las Ciencias del Trabajo	48	3

Diplomado 16: Práctica Forense Laboral

<i>Código</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
3045	Técnicas de Redacción de Documentos para Procesos de Trabajo	48	3
3046	Tramitación de Procesos de Trabajo	64	4

3047	Estudio y Análisis de Casos Concretos	64	4
2414	Trabajo de Graduación (seminario)	64	4

Total de la Licenciatura: Horas 2,832 y Créditos 174.

- Sexto:** La Licenciatura en Ciencias del Trabajo se desarrollará de manera presencial y con sesiones semipresenciales los días sábados hasta completar el trimestre de estudio, conforme a las exigencias de cada diplomado.
- Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Octavo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2005, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
 Dra. Berta Torrijos de Arosemena
 Presidenta



Oscar Sittón O
 Mgter. Oscar Sittón O
 Secretario General

